

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

11909 *Resolución de 26 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifican cuatro captadores solares, modelos C 2,0 SOL, C 2,5 SOL, C 5 PLUS y C 10 PLUS, fabricados por GREENone TEC Solarindustrie GmbH.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por TUSOL Sistemas Energéticos, SL, con domicilio social en Avda. Bollullos de la Mitación, n.º 9, 41110 Bollullos de la Mitación (Sevilla), para la certificación de cuatro captadores solares, fabricados por GREENone TEC Solarindustrie GmbH, en su instalación industrial ubicada en Austria:

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos:

Laboratorio emisor	Clave
Fraunhofer ISE	2013-07, 2012-09
Fraunhofer ISE	2012-09
TÜV Rheinland Energie und Umwelt GmbH	21219755_EN_R_GK3502, 21219755_EN_P_GK3502_MPR
TÜV Rheinland Energie und Umwelt GmbH	21219755_EN_R_GK3502, 21219755_EN_P_GK3502_MPR

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad Quality Austria confirma que GREENone TEC Solarindustrie GmbH cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares, con arreglo a su última actualización por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto emitir la resolución de Certificación conforme a la tabla siguiente:

Modelo	Contraseña
C 2,0 SOL	NPS – 37613
C 2,5 SOL	NPS – 37713
C 5 PLUS	NPS – 37813
C 10 PLUS	NPS – 37913

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Modelo con contraseña NPS – 37613

Identificación:

Fabricante: GREENone TEC Solarindustrie GmbH.

Nombre comercial: C 2,0 SOL.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2013.

Dimensiones:

Longitud: 1.730 mm.

Ancho: 1.170 mm.

Altura: 73 mm.

Área de apertura: 1,92 m².

Área de absorbedor: 1,85 m².

Área total: 2,02 m².

Especificaciones generales:

Peso: 28 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 1.000 KPa.

Fluido de transferencia de calor: Agua/glicol.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,717	
a_1	3,556	W/m ² K
a_2	0,014	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
0	580	1.016	1.451
10	506	941	1.376
30	339	774	1.209
50	149	584	1.020

2. Modelo con contraseña NPS – 37713

Identificación:

Fabricante: GREENone TEC Solarindustrie GmbH.

Nombre comercial: C 2,5 SOL.

Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 1.170 mm.
Ancho: 2.000 mm.
Altura: 73 mm.
Área de apertura: 2,236 m².
Área de absorbedor: 2,148 m².
Área total: 2,340 m².

Especificaciones generales:

Peso: 32 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 1.000 KPa.
Fluido de transferencia de calor: Agua/glicol.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,724	
a_1	3,348	W/m ² K
a_2	0,0165	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
0	677	1.185	1.692
10	595	1.103	1.610
30	408	915	1.423
50	189	697	1.205

3. Modelo con contraseña NPS – 37813

Identificación:

Fabricante: GREENone TEC Solarindustrie GmbH.
Nombre comercial: C 5 PLUS.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 2.065 mm.
Ancho: 1.156 mm.
Altura: 113 mm.
Área de apertura: 4,640 m².
Área de absorbedor: 4,622 m².
Área total: 5,045 m².

Especificaciones generales:

Peso: 87 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 1.000 KPa.

Fluido de transferencia de calor: Agua/glicol.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,801	
a_1	3,188	W/m ² K
a_2	0,015	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	1.332	2.448	3.563
30	980	2.096	3.211
50	571	1.687	2.802

4. Modelo con contraseña NPS – 37913

Identificación:

Fabricante: GREENone TEC Solarindustrie GmbH.

Nombre comercial: C 10 PLUS.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 4.867 mm.

Ancho: 2.064 mm.

Altura: 114 mm.

Área de apertura: 9,28 m².

Área de absorbedor: 9,26 m².

Área total: 10,05 m².

Especificaciones generales:

Peso: 87 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 1.000 KPa.

Fluido de transferencia de calor: Agua/glicol.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,801	
a_1	3,188	W/m ² K
a_2	0,015	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	1.332	2.448	3.563
30	980	2.096	3.211
50	571	1.687	2.802

Observaciones:

De acuerdo a lo establecido en los puntos 3 y 4 del Apéndice 1 del Anexo de la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, para los captadores de superficie mayor a 4 m² se puede presentar el informe de ensayo de un captador de su familia de superficie al menos de 2 m². En este caso, y valido para los modelos 3 y 4, se ha presentado informe del modelo C 5 PLUS.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.–El Director General de Política Energética y Minas, Jaime Suárez Pérez-Lucas.